

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro.  
Deuda Pública y Clases Pasivas

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito números 340.662 de entrada y 155.130 de registro de 52.500 pesetas en A-3 por 100 constituido por Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., en 27 de julio de 1945, en garantía de la concesión de aguas en el río Nuria, con carnet número 16.150, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de sus Reglamentos, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto, así como el carnet mencionado.

Madrid, 27 de julio de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.826.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Domiciliado en Zaragoza, calle San Miguel, número 10.

Cantidad de agua que se pide: 10 metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Aragón.

Términos municipales en que radican las obras: Villanua, Castiello de Jaca y Jaca (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno no más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Zaragoza, 30 de julio de 1963.—El Comisario Jefe (legible).—1.139.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones provinciales

## BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

Asunto: Modernización de industria. Peticionario: «Vilafranesa de Gas Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Calle Beneficencia, número 17, de Vilafranca del Panadés.

Objeto de la petición: Instalación de una unidad a mando automático para el «cracking» cíclico y catalítico de gasolinas ligeras, procedimiento «ONIA-GEGE», con sus elementos auxiliares, incluyendo dos depósitos para gasolinas ligeras de una capacidad total de 66 toneladas.

Producción anual: 1.000.000 de metros cúbicos de gas de 4.200 calorías por metro cúbico.

Primeras materias: 550.000 kilogramos de gasolinas ligeras para la producción anterior.

Valor instalación: 2.135.000 pesetas de maquinaria a importar y 934.500 pesetas de elementos de producción nacional.

Barcelona, a 10 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—5.844.

## CORDOBA

Don Francisco Reina Reina y otro solicitan, para electrificación de sus fincas del término de Fuente Genil, la instalación de un centro de transformación de 30 KVA., 25.000/220-127 voltios, emplazado en dicho término, que será alimentado por medio de una línea eléctrica trifásica a 25 KV, de 1.560 metros de longitud, que recibirá energía procedente de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Presupuesto: 234.962 pesetas.

Lo que se publica a efecto de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 157/1963.

Córdoba, 9 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando Carbonell.—5.883-6.

Don José Luis Morenes Medina solicita instalar en su finca «Navas de los Corchos», del término de Hornachuelos, tres centros de transformación de 30, 15 y 75 KVA., razón de transformación 15.000 ± 5-220-127 voltios, alimentados por ramales de línea a 15 KV, con una longitud de 2.900 metros, que se suministrarán de energía eléctrica procedente de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 157/1963.

Córdoba, 9 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando Carbonell.—5.884-6.

## MALAGA

Peticionario: «Taillefer, S. A.»  
Objeto: Ramal aéreo-subterráneo a 10 KV., el aéreo a 290 metros y conductores de cobre de 10,2 milímetros cuadrados y el subterráneo de 105 metros y conductor de 3 por 16 milímetros cuadrados y subestación transformadora para 200 kilovoltios-ampères y relación 10.000 ± 5 por 100/400/230 voltios en urbanización La Voladilla. Término municipal de Estepona.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 2 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio López Ferrero.—5.469.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Servicio Nacional del Trigo

## ORENSE

## Instalación industria

Peticionario: Doña Encarnación Barja Iglesias.

Objeto: Instalación molino maquillero piensos en Terroso (Villardevós).

Capital: 54.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Orense, 13 de agosto de 1963.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—5.876.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

## Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de explanación y pavimentación del polígono «San Lorenzo», de Vergara (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de explanación y pavimentación del polígono «San Lorenzo», sito en el término municipal de Vergara (Guipúzcoa)

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en San Sebastián, Urbeta, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 13 de agosto de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.093.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 6 de mayo de 1963 por «Hidroeléctrica Española Sociedad Anónima»:

239.244 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.367.931 al 9.607.174, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de agosto de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-presidente, Eduardo Carvajal y Castro.—5.618.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de agosto y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 11 de enero de 1963 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

750.000 obligaciones simples, serie 19ª, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 750.000, ambos inclusive, al interés anual de 5.06 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de julio y 1 de enero de cada año y con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Los obligacionistas que no hayan acudido a la amortización extraordinaria a celebrar en el mes de enero de 1967, a que se refiere la primera parte de las condiciones especiales insertas al dorso de los títulos, se amortizarán por terceras partes iguales en los años 1975, 1983 y el resto en 1991. La Sociedad se reserva la facultad de utilizar los medios de recogida de obligaciones a que se refiere el artículo 128 de la Ley de 17 de julio de 1951 (números segundo y tercero).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de agosto de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.617.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

Sucursal de Burgos

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 23.457, 23.607 y 24.598, comprensivos de pesetas nominales 5.000, 12.000 de interior 4 por 100 1951, y 4.000 obligaciones Hidroeléctrica Española 3.50 por 100 1949, a nombre de doña

María del Carmen Gómez Fernández Villarán, y resguardos números 30.004, 30.622, 32.759, 32.923, 34.464, 36.599, 32.956, 32.957, 32.955 y 33.967, comprensivos de 42.000 5.000, 12.000; de interior 4 por 100 1951, 4.500, 2.500, 44.750, 3.500 y 5.500 en acciones Banesto, 5.000 en obligaciones Ayuntamiento de Barcelona 4 por 100 1948, 5.000 en obligaciones Cristalería Española 6 por 100 1948, 3.500 en acciones Construcciones e Inmuebles, y 75.000 en obligaciones Hidro Española 6.95 por 100 1959, a nombre de don Emilio Ruiz Ezquerro y doña María del Carmen Gómez Fernández Villarán, indistintamente, expedidos por esta sucursal; se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la primera inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario de Burgos», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Burgos, 3 de septiembre de 1963.—El Director, Fernando Vidal del Busto.—5.613.

**BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL**

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso de 45 pesetas líquidas por acción.

Este pago se hará efectivo a los titulares de las acciones números 1 al 140.000, a partir del próximo día 16 de los corrientes, en la central, así como en las sucursales de esta Entidad.

Madrid, 3 de septiembre de 1963.—El Secretario general.—6.149-10.

**MINAS DEL NAJERILLA, S. A.**

(En liquidación)

OVIEDO

*Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1963, en el domicilio social (barrio de Los Ferreros, número 5, Oviedo), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para examen y, en su caso, aprobación del balance final de liquidación, cuyo balance ha sido publicado en el periódico «Región», de Oviedo, y en el «Boletín Oficial del Estado», con fechas 18 de abril de 1963 y 13 de mayo de 1963, respectivamente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En caso necesario, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al siguiente día 26, en el mismo lugar y a la misma hora.

Oviedo, 24 de agosto de 1963.—La Comisión Liquidadora.—1.205.

**ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, SOCIEDAD ANONIMA**

ESTOSA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Establecimientos Hosteleros, S. A.», abreviadamente «ESTOSA», que tendrá lugar en su domicilio social.

hotel Tritón, Benalmadena (Málaga), el día 10 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Facultar al Consejo de Administración para que dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, y de acuerdo con los términos del artículo 96 de la Ley sobre Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951, aumente el capital social en una o varias veces, modificando en lo preciso el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benalmadena, 3 de septiembre de 1963. El Presidente del Consejo de Administración.—5.642.

**EUROPA, S. A.**

Cía. Española de Capitalización

BARCELONA

Paseo de Gracia, 83

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. En el sorteo celebrado el día 31 de agosto de 1963, ante Notario, han sido amortizados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

CCK	EBH	QWO	LVK
OIM	QNM	ILP	NCV

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión por Ahorro.—5.621.

**ESFERA, S. A.**

Cía. Hispano-Americana de Capitalización

MADRID

Orfila, 6

Títulos amortizados por su valor nominal. Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de agosto de 1963:

OJCH	MWI	ZPLL	RKLL
ZTX	BLLC	JLLM	SMI

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones fecha 15-XI-51).—5.615.

**SOCIEDAD ANONIMA CARDONER**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 20 de septiembre del corriente año, a las cuatro treinta de la tarde, y en segunda convocatoria el siguiente, día 21, de los mismos mes y año, a la propia hora indicada, para tratar del siguiente

*Orden del día*

- Propuesta de modificación de los artículos 5, 10, 17, 20, 21, 22, 23, 27 y 32 de los Estatutos de la Sociedad.
- Propuesta sobre suscripción personal de acciones de una nueva Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de agosto de 1963.—El Consejo de Administración.—1.200.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.